



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 10 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:18 horas del día miércoles 08 de marzo de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Concejal Óscar Belmar Sánchez se encontraba ausente con motivo de encontrarse en capacitación en la ciudad de Santiago, la que fue autorizada por el Sr. Alcalde según consta en Decreto de Alcaldía N° 1862, de fecha 01 de marzo de 2023.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Romero, Administrador Municipal Suplente.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.

Otros servidores:

- Sr. Enrique Ponce.
- Srta. María Belén Cobo.
- Sr. Danilo Reinoso.

Actúa como ministro de fe:

Maria Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 27-02-2023.
Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 01-03-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 01 y el 07 de marzo de 2023.**

4.- Aporte Municipal al Programa PRODESAL Año 2023.

Expone: Equipo Prodesal.

5.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesión anterior:

Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 27-02-2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 01-03-2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 01 de marzo, del Concejal Andrés Soza Reinoso, consistente en Oficio N° 01, mediante el cual cursa invitación a la primera sesión de la Comisión de Salud, a realizarse el día miércoles 22 de marzo a las 12:00 horas, en el salón municipal, ocasión donde abordarán asuntos relacionados con el funcionamiento de la Posta de Huaquén, la diversidad demográfica y los desafíos de salud del sector durante este año; para ello informa que se cursó invitación a un representante de cada una de las organizaciones sociales con personalidad jurídica vigente en la localidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Salud y Concejales.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de marzo, de don Camilo Aspe Fredes, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita buscar una solución para la Dirección de Obras respecto a asignarles una bodega para las cajas con expedientes, atendido que están por todas partes y es incómodo para usuarios y funcionarios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Dirección de Obras y OIRS.

3. Presentación ingresada con fecha 06 de marzo, de don José Garrido Álvarez, que cuenta con su firma, mediante la cual señala que por segunda ocasión recibe un trato descortés de parte de funcionaria del Juzgado de Policía Local que individualiza, ello al momento de consultar por resolución de apelación a multa recibida, ocasión en que refiere de forma arbitraria que no existe forma de hablar con un supervisor o juez.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Juzgado de Policía Local, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación de fecha 07 de marzo, de la Asociación de Rodeo Federado Petorca, la que cuenta con timbre y firma de su presidente, don José Miguel Hurtado Montiel, mediante la cual solicitan ayuda con un bus o minibús para las parejas de cueca que los representarán en el Campeonato Nacional de Cueca, el que se realizará en Rancagua, en el marco del Campeonato Nacional de Rodeo, desde el 13 al 16 de abril de 2023; indica que las parejas de cueca representarán a la provincia de Petorca en las categorías infantiles, juveniles y adultos, compitiendo con parejas de todo Chile y uno de los temas que los complican es la movilización.

Derivada a Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 01 y el 07 de marzo de 2023.

- Reunión con sector de Huaquén por el tema de la locomoción.
- Reunión con gente del sector de Los Molles y Los Quinquelles.
- Reunión en la oficina municipal con distintas personas que han pedido audiencia.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Aporte Municipal al Programa PRODESAL Año 2023.

Expone: Equipo Prodesal.

Sr. Enrique Ponce señala que le ha tocado hacer él la presentación del presupuesto dado que el Encargado de la Oficina Agrícola se encuentra con licencia médica.



CONTEXTUALIZACIÓN

22 Años de historia en la comuna

Atendiendo a las familias de la pequeña agricultura familiar campesina en 28 localidades rurales de La Ligua

374 usuarios y usuarias

5 rubros productivos (Ganadería 113, hortalizas y chacras 94, Flores 73, Frutales 77, Conexos 17)

Equipo de extensión 3 profesionales y 4 técnicos

Señala que el programa Prodesal partió en la comuna el año 2002, con el primero que fue el Prodesal La Ligua; luego se formó el de Longotoma y, finalmente, el de Huaquén. Con eso completaron 374 usuarios y la unidad la tienen dividida por rubros productivos: ganadería, hortalizas y chacras, flores, frutales y conexos, que serían los que se dedican al textil y a las hierbas medicinales. Una de las características de estos usuarios es que casi el 40% son jubilados y la edad promedio es de 65 años; la gran mayoría de los usuarios Prodesal provienen de la Reforma Agraria, por tanto a eso se debe la edad que tienen.

EJECUCIÓN DE FONDOS TEMPORADA 2022

- Proyectos Incentivo al Fomento Productivo (IFP) 81 aprobados: \$74.521.159.
- Bono Fondo de Operación Anual (FOA): 311 aprobados : \$35.765.000.
- Créditos 23 INDAP: \$22.500.000.
- Proyectos sistema de incentivo a la recuperación de suelo degradado(SIRSD-\$): \$34.138.555.
- Visitas técnicas 1.408

Los IFP y los FOA los coloca Indap, y los SIRSD es un programa que maneja el SAG en combinación con Indap. Las visitas técnicas son las que tiene que hacer el equipo, que está

conformado por siete miembros: tres profesionales, dos ingenieros agrónomos, un veterinario y tres técnicos agrícolas de diferentes especialidad.

PRESUPUESTO TEMPORADA 2023

- APOORTE INDAP
\$121.082.000
- APOORTE MUNICIPAL 2023
\$18.162.300 (15 %)
- SALDO 2022
\$13.637.578
- TOTAL APOORTE MUNICIPAL
\$31.799.878

En IFP son cerca de 62 millones de pesos, en FOA son 36 millones de pesos y en Pradera alrededor de 30 millones de pesos; en créditos Indap tiene presupuestado gastar alrededor de 200 mil pesos en los 374 agricultores. El aporte municipal equivale a un 15% del aporte que hace Indap, y en aportes no monetarios alrededor de 30 millones de pesos, que corresponden al arriendo, a los computadores, mobiliario y materiales.

ÍTEM DE ACTIVIDADES:

- Asesorías de especialistas (Honorarios)
- Capacitaciones (Charlas, días de campo y talleres)
- Giras (Intercambio de experiencias)
- Gastos Generales
- Movilización (arriendo de buses)
- Otras actividades complementarias (Productos Veterinarios + Reunión Inicial Programa + Día del Campesino + Visita Expo Rural 2023)

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO: "Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y actividades conexas de los usuarios MICROPRODUCTORES, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida".

El cumplimiento del objetivo, se plantea a través de la ejecución de dos ejes:

- 1-Productivo (Asesoría técnica, apoyo inversiones)
- 2- Mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida (énfasis social)



PLAN DE ARTICULACIÓN SOCIAL PAS

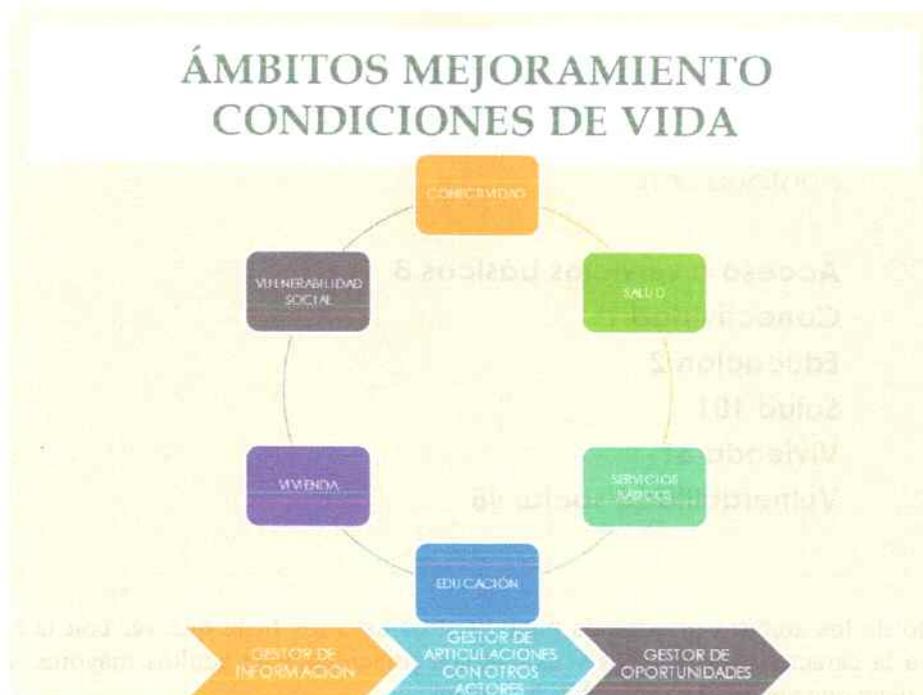
Es el programa más importante en esta temporada y es algo que el Indap empezó a operar el año pasado y que a ellos les significa que todos los problemas que tienen sus agricultores en la parte social son atendidos a través de este programa y para eso tienen una profesional, la Srta. Belén, quien realiza esa función dentro del Prodesal.

Srta. Belén Cobo señala que en un inicio como se conoció Prodesal era con un fuerte énfasis y apoyo en el aspecto productivo, sin embargo, a partir del año 2020, con la actualización de la política

de desarrollo rural se incorpora el eje de mejoramiento de las condiciones de vida, con un plan específico de acción para trabajar con los usuarios.

OBJETIVO DEL PAS

- **PAS** «Procurar un rol activo o participativo de los usuarios en la planificación del programa manifestando su apreciación respecto de los puntos críticos que para ellos son importantes y que influyen en el mejoramiento de sus condiciones de vida»



Estos ámbitos se vienen trabajando con los usuarios a través de visitas individuales y también actividades grupales; principalmente se desarrolla a través de la articulación con los departamentos que ya existen en la Municipalidad, acercando éstos a los territorios y, principalmente, entregando información respecto del quehacer de la Municipalidad y los programas que en ella existen.



PAS INDIVIDUAL

- Se realizaron 191 acciones individuales, en los ámbitos señalados y que se resumen a continuación:
- **Acceso a servicios básicos 8**
- **Conectividad 1**
- **Educación 2**
- **Salud 101**
- **Vivienda 31**
- **Vulnerabilidad social 48**

Uno de los ámbitos prioritarios para nuestros usuarios tiene que ver con la salud, ligado netamente a la característica de ellos y es que son principalmente adultos mayores; otro aspecto importante tiene que ver con la vulnerabilidad social.

PAS ACTIVIDADES GRUPALES

Foco Temático/Eje Apoyo Mejoramiento a las Condiciones de Vida (EM CDV)	Institución o servicio que dicta la actividad (si es actividad de organización propia, indicar "PRODESAL")	Describe la Acción Grupal a realizar (máx. 350 caracteres)	Nº Usuarios	TRIMESTRE	¿La Acción des-cripta ha sido realizada?	Nº Usuarios
Vivienda	Oficina Municipal de la Vivienda	Derivación masiva de usuarios y usuarias con situación de vivienda y necesidades habitacionales, para identificar casos con probabilidad de postular Programa de Habitación Rural.	374	Primer trimestre Enero	Enero	374
Salud	DESAM (Departamento de Salud Municipal), Equipo Tuguesá	Derivación masiva de casos sociales con problemáticas de salud para ser identificadas por el servicio	46	Segundo trimestre Mayo	Junio	40
Vivienda	Oficina Municipal de la Vivienda	Realización de charla con Oficina Municipal de la Vivienda, para informar respecto de fechas y requisitos de postulación a subsidios habitacionales.	38	Segundo trimestre Junio	Junio	19
Salud	PRODESAL	Realización de charla informativa respecto de beneficios municipales en salud	118	Tercer trimestre Agosto	Octubre y Noviembre	50



Charla Informativa Vivienda

2 jornadas





Charla Informativa Salud-
CESFAM



Charla Informativa Salud
Beneficios sociales I. Municipalidad de
La Ligua





RUBROS CONEXOS

Tienen que ver con actividades complementarias a los ingresos agropecuarios; principalmente hay dos agrupaciones que son muy conocidas, que es El Torrente, que dice relación con la producción de hierbas medicinales y subproductos, y también artesanía.

ACTIVIDADES RUBROS CONEXOS



Hierbas medicinales 8 usuarias(os)
Artesanía 6 usuarias(os)
Turismo Rural 2 usuarias(os)

TOTAL 16 USUARIAS(OS)

INVERSIONES

Infraestructura y sistemas de riego



INVERSIONES

Adquisición de maquinaria



Tales como ruecas telares y el triciclo eléctrico para potenciar y facilitar los aspectos de movilización y de conectividad en el traslado para vender los productos.

VISITAS TÉCNICAS

- Se realizaron 194 visitas para los usuarios y usuarias de los rubros conexos.



TALLERES DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Se realizaron 9 talleres de desarrollo organizacional en la temporada, con énfasis en fortalecer procesos internos de las organizaciones El Torrente e Hilanderas del Pulmahue.



CAPACITACIONES

**CAPACITACIÓN EN
ESTRATEGIAS DE
COMERCIALIZACIÓN PARA
AUMENTAR VENTAS POR
INGRESO BRUTO**



**CAPACITACION: MANEJO
SUELO, AGUA, PLANTA Y
MANEJOS AGROECOLOGICOS
DEL RECURSO HIDRICO**

PARCELA DEMOSTRATIVA



PARTICIPACIÓN EN FERIAS



GANADERÍA

ACTIVIDADES DEL RUBRO DE GANADERÍA



Ganadería 89 usuarias(os)
Avícola 25 usuarias(os)
Apícola 6 usuarias(os)

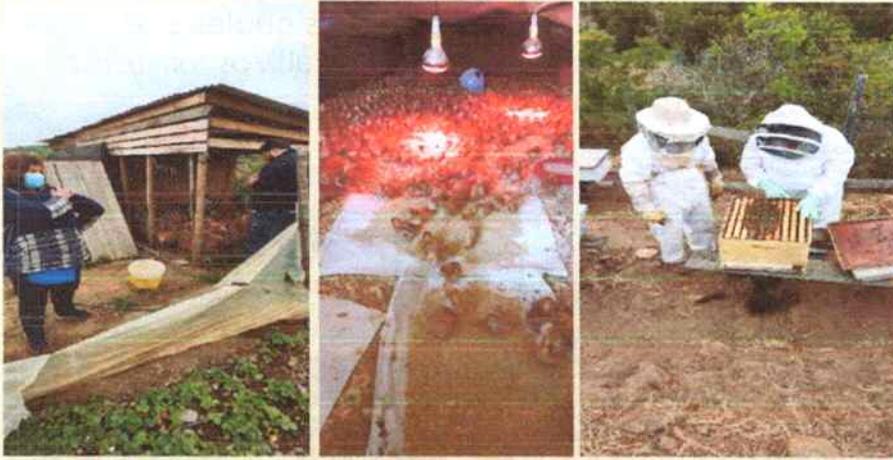
TOTAL 120 USUARIAS(OS)

INVERSIONES

Infraestructura y acumulador vertical de agua



INVERSIONES



INVERSIONES

Adquisición de maquinaria



PRADERAS SUPLEMENTARIAS

- Se postularon a 13 usuarios, de los cuales 8 se adjudicaron los proyectos para cultivos forrajeros de avena y cebada.



Sr. Enrique Ponce señala que la idea es que los ganaderos tengan su propio pasto, no sirve solamente el sistema de darles colisas sino que tienen que producir ellos de alguna manera y en el lugar que estamos situados perfectamente es factible incorporar algunas praderas.

VISITAS TÉCNICAS

- Se realizaron 240 visitas para los usuarios y usuarias de los rubros ganadería, avícola y apícola, algunas con el especialista que apoya cada rubro.



REALIZACIÓN OPERATIVOS SANITARIOS

- Se realizaron operativos sanitarios a usuarios del rubro ganadería durante todo el año, para la prevención de enfermedades en bovinos, ovinos y caprinos.



Se realiza dos veces en el año, en mayo y en octubre, donde se rodea el ganado y en cada uno de los lugares que tengan más animales se van haciendo estos operativos.

ARTICULACIONES CON ENTIDADES EDUCACIONALES

- Participación de alumnos de universidad de Viña del Mar (clinomovil) y centro de formación técnica santo tomas de Valparaíso, apoyando a usuarios del rubro y a ganaderos de la comuna.



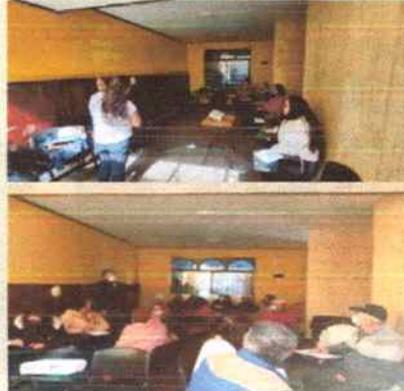
El clinomovil es un aparato donde tienen todas las posibilidades técnicas para revisar animales y hacer incluso algunas operaciones.

CAPACITACIONES

Capacitaciones en rubro de ganadería en la formulación de raciones en rumiantes y en la reconversión de sistemas productivos.



Capacitaciones en rubro avícola y apícola en la profundización de los manejos productivos.



Han hecho algunas capacitaciones con importantes profesionales, los que van interviniendo de acuerdo a las necesidades que tiene cada uno de los agricultores y ganaderos.

TALLERES Y CHARLAS

- Se realizaron charlas de comercialización de productos pecuarios, destinado a cada rubro productivo, charlas dictadas por el SAG y taller de herraje en equinos de trabajo.



Uno de los principales problemas que tienen es lo relativo a la comercialización, es decir, de qué forma ellos hacen la venta de sus animales, porque lo más cercano es Calera y está a punto de cerrar, entonces, se les ha complicado la posibilidad de vender sus animales y una de las alternativas que se tiene es que se vayan formando ferias regionales.

GIRAS TECNICAS



AGRÍCOLA
HORTALIZAS-FLORES-FRUTALES

ACTIVIDADES PTA 2022 AGRICOLA

Frutales 73 usuarias(os) 13 (mercado)
Flores 76 usuarias(os) 10 (mercado)
Hortalizas y chacaras 89 usuarias(os) 8 (mercado)

TOTAL USUARIAS(OS) agrícola: 238

INVERSIONES

Infraestructura y sistemas de riego



- Adquisición de maquinaria y herramientas



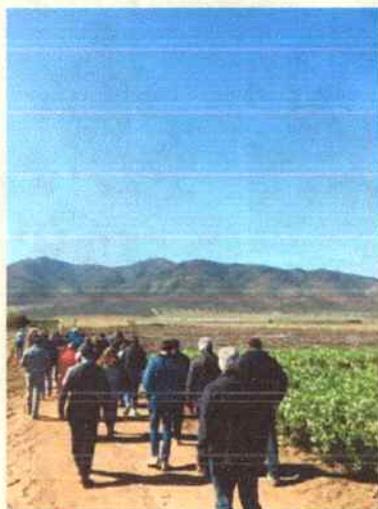
Desde el año pasado se ha intervenido a través de los triciclos eléctricos, que les sirve mucho a los agricultores para poder traer sus productos desde donde viven, porque normalmente el lugar en donde tienen sus producciones no es cercano al lugar donde ellos viven.

GIRAS TÉCNICAS



Han ido al norte tratando de buscar alternativas que tengan que ver con situaciones similares a lo que tenemos acá, a la sequía.

GIRAS TÉCNICAS



CAPACITACIONES



A través de los técnicos especialistas y en cosas que les sirven, por ejemplo cómo formular nuevos bioestimulantes, que permitan a los agricultores pequeños hacer sus producciones bajando sus costos.

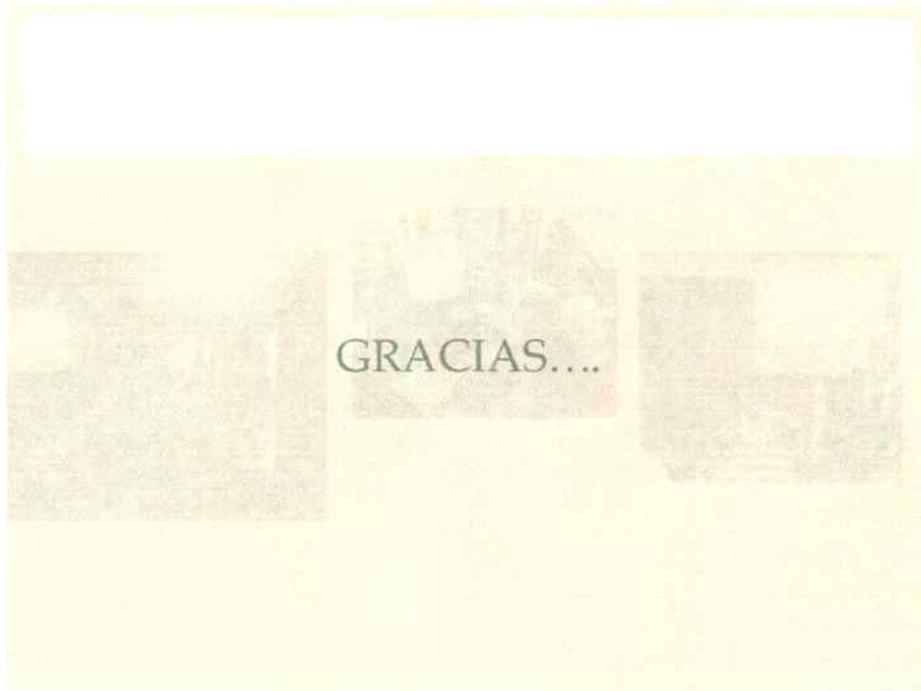
CAPACITACIONES



FERIAS



La gran feria que tienen es la Feria de Las Flores, que se hace todos los años en la plaza de nuestra ciudad, donde se exponen los productos y la idea es demostrar que Longotoma y La Ligua, es un gran productor de flores y eso hay que promocionarlo; de esa manera ayudan a ese rubro, haciendo estas ferias, donde participan fundamentalmente los productores de flores ornamentales y alguno que otro producto que se venda en la zona, y esta feria se hace durante dos días.



Sr. Enrique Ponce señala que esto tiene que ser aprobado por el Concejo, porque el año pasado al parecer tuvo que pasarse dos veces porque no se llevó a cabo la aprobación y en la carta de interés que tiene que firmar el Alcalde tiene que ir la fecha en que fue aprobado.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza saluda al equipo Prodesal y aprovechando que está el Sr. Hernán Romero, actual Administrador, le plantea una consulta relacionada con el eje de trabajo agrícola, particularmente las ferias, pues antes de venir a la mesa de Concejo una vecina y un vecino lo llamaron y le preguntaban si Prodesal estaba contemplando mantener las ferias campesinas en la plaza y a partir de cuándo.

Sr. Enrique Ponce señala que la Municipalidad tiene un programa de feria y está determinado cómo ellos usan la plaza.

Sr. Hernán Romero indica que por el tema de los permisos de circulación 2023, la planificación en marzo no podría ser factible, sí sería desde abril, pues entre el 7 y el 10 cierra el tema de los permisos de circulación en la plaza y ahí nuevamente empezarían a trabajar colaborativamente con Prodesal y con todas las comunidades productivas, para dar inicio a las ferias y señala que todos los emprendedores están considerados.

Concejal Soza indica que el vecino también le transmitió el interés de que este año la Expo La Ligua pueda retomar la carpa agro, con el espacio suficiente, tal cual ha sido en forma tradicional. Comenta que sabe que este año todos los locatarios quedaron en la carpa principal, pero sería bueno que se diera el espacio para que se retomara esa tradición, para generar una buena oportunidad de venta para todos los pequeños agricultores campesinos y floricultores de la comuna. Finalmente, señala que va a votar a favor del programa y del presupuesto, deseándoles que sea muy exitoso este año de trabajo.

Sr. Hernán Romero, respecto al tema de la carpa agro, indica que generalmente esa carpa tenía un subsidio que era provincial, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (en adelante Indap), el que en reiterados años ya no se ha otorgado y quizás podrían retomar en un futuro el poder tener esa subvención o beneficios económicos para los agricultores de la comuna y provincia de Petorca.

Sr. Enrique Ponce comenta que durante siete años a Prodesal y a la Municipalidad se le aportó un subsidio de cerca de un millón de pesos, y en ese tiempo la feria tuvo una carpa profesional, no era de tejidos exclusivamente, y ahí participaban sus usuarios, pero se dieron cuenta que a este municipio y a este Prodesal era la única unidad a la que se daba, a los otros no, entonces, había una desigualdad y por eso cortaron el subsidio.

Sr. Hernán Romero comenta que a lo mejor pueden tomar la decisión de plantearlo de otra manera para bajar un poco los costos de esa carpa y hacer una sola carpa que estuviera dividida por sectores.

Concejales Olmos consulta si cuando hablan del presupuesto de este año 2023 se refiere a los dieciocho millones y fracción, si ése es el que se tiene que aprobar o también se tiene que aprobar de acuerdo al saldo que quedó del año anterior y en total hacen los treinta millones y fracción.

Sr. Enrique Ponce señala que la Municipalidad tiene la obligación de poner un 15% del total que les entregan, que en este caso corresponde al 15% de los ciento veintiún millones y fracción; señala que, además de eso, está la potestad que tiene Prodesal de pasar los saldos de un año a otro, y explica que este es el último año del convenio, a partir del próximo año va a cambiar.

Concejales Olmos, en relación a eso, consulta si el saldo que quedó del año 2022 pasaría automáticamente a Prodesal y ellos tendrían que aprobar el 15%, que son los 18 millones. Sr. Enrique Ponce responde afirmativamente.

Concejales Olmos comenta que siempre es un gusto tener al equipo Prodesal en Concejo, porque son un poco casi invisibles, en el sentido de que andan en las localidades, en el mundo rural, y es importante el trabajo que se hace en estas zonas, sobre todo cuando se dice que tienen que aportar el 15%, ya que si lo sacan a nivel numérico son aproximadamente \$50.000 por usuario, es decir, el total del presupuesto máximo sí o sí lo da Indap en este sentido.

De acuerdo a eso y a los 374 usuarios que existen en este programa de Prodesal, atendido el tema de la sequía, es importante seguir apoyando estas iniciativas, tanto el programa como el presupuesto, porque los campesinos, ganaderos, floristas, etc., lo están pasando mal y no saben cómo viene este año, entonces cree que deben aportar y hay que hacerlo. Comenta que se alegra porque se retomaron las giras técnicas a lugares que sí son similares a nuestros territorios, porque el cuestionamiento anterior era que iban a Chiloé y tenemos un clima totalmente distinto, por ejemplo, pero con Pan de Azúcar sí tenemos un clima similar, pues hay que recordar que el desierto se va corriendo cada vez más al sur, entonces, es importante buscar estas alternativas porque, si vemos que la edad promedio de los usuarios es 60 a 64 años, la única forma de poder adquirir nuevos conocimientos no es estar sentados y que les den una charla, sino que experimenten para empaparse de esos nuevos conocimientos.

Señala que va a aprobar con gusto, habiendo clarificado la situación de que los recursos del 2022 pasan automáticamente, porque si no se utilizaron se van a utilizar ahora y van a tener un fondo mayor. En relación a la carpa agro en la Expo, cree que hay que volver a retomarlo y si bien Indap tiene a las cinco provincias y no puede darle solo a una, se debe buscar una alternativa de subvención

para poder postularlo con tiempo y que tengan esta carpa propia, porque son productos distintos y por lo mismo necesitan espacios distintos.

Sr. Alcalde señala que van a presentar un oficio al Ministerio para poder ver si recuperan esos recursos que habían antes.

Concejal Olmos señala que lo importante es retomarlo y agradece que haya tomado la moción.

Sr. Alcalde comenta que también se ha incorporado al equipo el Sr. Marcos Aceituno, de Santa María.

Sr. Enrique Ponce comenta que la señora de don Marcos Aceituno fue funcionaria de Prodesal. Asimismo, señala que hay otra condición y es que la Municipalidad a su vez tiene un Encargado de Oficina Agrícola, quienes también se preocupan de hacer capacitaciones y cuentan con presupuesto que la Municipalidad determina, donde se ven todos los que no son Prodesal y no son miembros de Indap, y es una cantidad grande ya que son como 600 personas que están afuera. En cuanto a lo que señalaba el Alcalde del Sr. Aceituno, señala que tiene una estación experimental propia, que tiene que ver con toda la parte árida y eso se ha ido transmitiendo a través de capacitaciones.

Concejal Olmos consulta cómo se podría incorporar un nuevo usuario a Prodesal, por ejemplo, porque tienen cupos cuando una persona se da como egresado.

Sr. Enrique Ponce explica que teóricamente cada seis años debería de egresar un usuario y el egreso era hacia un programa que tiene el Indap que se llama SAT (Servicio de Asistencia Técnica), donde están los agricultores más potentes, los que tienen posibilidades de ir mejorando, pero resulta que los Prodesal son 374 y para que ingrese uno tiene que salir otro, pero desgraciadamente el sistema actual que tiene Prodesal el gobierno de turno lo ha dividido en dos grandes sectores, por un lado están los que son los pequeños agricultores, que en el fondo son de autoconsumo y tienen que ver con la ficha del hogar, donde todos los que sean de 40% hacia abajo pueden ser Prodesal, y de ahí hacia arriba no califican, pueden ser de miembros de Indap.

Srta. Belén Cobo explica que la única forma de ingreso es la renuncia voluntaria o el fallecimiento y ahí se puede actualizar e ingresar un nuevo usuario a la nómina, no pueden ingresarlos ellos.

Sr. Hernán Romero señala que si algún Prodesal tiene iniciación de actividades de primera categoría podría automáticamente estar en un nivel un poco más alto que el resto, y consulta cuántos de los 374 tienen iniciación de actividades de primera categoría. Sr. Enrique Ponce indica que son pocos, aproximadamente 10. Sr. Hernán Romero comenta que hay que incentivar eso.

Sr. Danilo Reinoso explica que cuando una persona quiere postular tiene que calificar como usuario Indap primero y para eso tiene que ir al Indap, donde van a verificar que sea agricultor, ya que es uno de los requisitos básicos, van a revisar la ficha de protección social, inscribirlo y le entregarán un formulario dando cuenta de ello y que está en la lista de espera para ingresar a Prodesal; así, cuando llega fin de año se evalúan todas las personas que eventualmente pudiesen salir por fallecimiento o renuncia y se van a generar cupos, que en realidad casi no hay. Agrega que este año fue más o menos especial ya que se generaron como 30 o 40 cupos y fue corriendo la lista, donde la idea es que se evalúen los nuevos que van ingresando y que califiquen, porque muchas veces hay personas que entran pero no están calificando por X motivo, y eso es lo que hay que ir verificando,

incluso hay mucha gente que está en lista de espera y ha fallecido esperando el ingreso o desisten y cambian de rubro.

Concejal Yáñez agradece la presentación; señala que es un programa que conoce, pues se inició en su primer periodo como Concejal y con buenos Seremi de Agricultura. Indica que es cierto que hoy día hay muchos usuarios que lamentablemente no están en Prodesal y tampoco en el programa de Indap; comenta que cuando estuvo en Concejo el Encargado, Sr. Joaquín Cabrera, le mencionaron la posibilidad de poder postular y dijo que sí, entonces cree que sería importante para ir dando cobertura a mucha gente que hoy en día está teniendo muchos problemas producto de la sequía. Cree que hoy día la forma y la oportunidad es hacer presión para que efectivamente todos los usuarios puedan estar calificados para pertenecer a esta gran ayuda que es Prodesal; manifiesta que si se ponen a sacar la división de cuánto le corresponde a cada uno, es la nada misma, pero la gente igual lo agradece, por lo que quiere hacer fuerza con sus colegas y el Alcalde para ver si son capaces de movilizarse en ese tema y ver la posibilidad de ir incorporando otro Prodesal.

Agrega que entiende que tienen que tener un número mínimo y los profesionales deben tener una pesquisa de más o menos cuántos son los usuarios que no pertenecen ni a uno ni a otro; señala que antes era medio Prodesal, entonces, a lo mejor podrían partir con un medio Prodesal, desconoce si existirá todavía esa modalidad, pero deben ver la posibilidad de si pueden en conjunto hacer fuerza para ir solicitando más beneficios, porque hoy día nadie puede dejar de lado lo que ha sido la sequía, donde los medios de comunicación de lo que más hablan es de la provincia de Petorca, por lo que deben sacar provecho a eso y buscar recursos adicionales que no sean solamente estas migajas que se entregan pensando en que es la solución definitiva, ya que todos saben que los agricultores ponen sus esfuerzos adicionales para poder mantener el tema de la agricultura tradicional campesina, la ganadería o avicultura, que está hoy día decayendo bastante.

Reitera sus agradecimientos por la presentación, porque en realidad no sabían mucho de lo que aparece ahí y también tenía la inquietud que se planteaba respecto al saldo, pues no sabía si era un saldo que debía la Municipalidad o si era un saldo de arrastre que quedó y que se traspasaba para este año.

Sr. Enrique Ponce señala que este es el último año en donde se puede traspasar el saldo, el próximo año lo que sobre va a quedar en la Municipalidad, porque es el aporte que hace el municipio. En cuanto a la gente que queda fuera, indica que son más o menos como 600 personas y en los últimos tres años han hecho mucha fuerza para la posibilidad de que les aumenten el número, incluso que tengan un técnico más porque a les hace falta el técnico ganadero, ya que tienen un técnico por cada uno de los rubros y falta el ganadero, pero Indap dice que no. Comenta que el Prodesal de La Ligua es el más grande de la provincia, donde existen 47; indica que al principio eran tres y se unieron todos, donde el de La Ligua, que es el más viejo, tenía como 120, por su parte el Prodesal de Longotoma también pudo sacar 120 y el de Huaquén, que era el último, eran 60. Agrega que el año pasado tuvieron alrededor de 70 postulantes que cumplían las normas, los que se podían haber incorporado a Prodesal, pero de esos pudieron incorporar alrededor de 40 y ahí hubo una evaluación profunda respecto a quienes no les correspondía, porque dentro de Prodesal hay mucha gente que lo que quiere son los bonos, los subsidios y no les interesa el esquema general, donde ellos están basados fundamentalmente en la asistencia técnica, en las giras, en eso tienen que gastar la plata que les pasa el municipio.

Sr. Danilo Reinoso señala que el Prodesal de La Ligua es el único que tiene un Asistente Social trabajando full time en el programa y, si no se equivoca, en Chile hay dos programas trabajando de esa manera, entonces La Ligua en ese sentido ha sido pionero en ese trabajo, donde Belén ha hecho un trabajo muy minucioso en el área social, porque a los técnicos les corresponde la parte técnica

productiva y no social, entonces muchos otros Prodesal están en desventaja, pero a ellos igual les falta un técnico extra para que cubra la parte ganadera.

Concejal Díaz señala que aprueba y felicita la presentación; además, valora positivamente una de las decisiones que ha tomado la Administración, ya que cree que ha sido un tremendo aporte que haya puesto recursos extra para la gente que no necesariamente está en Prodesal o Indap, pero que igualmente es gente ganadera y campesinos que muchas veces están al margen de los beneficios que otorga el Estado; comenta que se le han acercado jóvenes que han sido beneficiados con el tema del forraje, quienes manifiestan estar contentos con la ayuda.

Sr. Alcalde señala que también aprueba y se alegra del trabajo que ha hecho cada uno de ellos; agradece al Concejo Municipal por apoyar los proyectos.

ACUERDO N° 25:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO TEMPORADA 2023, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL LA LIGUA 2023, DE ACUERDO A CONVENIO ENTRE INDAP Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, POR LA SUMA DE \$18.162.300.- COMO APORTE ANUAL 2023, MÁS EL SALDO DE TEMPORADA 2022, POR LA SUMA DE \$13.637.578.-, DANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$31.799.878.-

Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para incorporar un punto a la tabla, moción que es aprobada por todos los Concejales presentes.

Tema incorporado:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación.

Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que entiende que la Secretaria Municipal dio las explicaciones pertinentes, por lo que procederá a explicar la modificación N° 10. Indica que está relacionada con el Bono de Desempeño Laboral periodo 2022-2023 y corresponde a la segunda cuota; señala que se anexaron los documentos consistentes en Resolución Exenta N° 6223, del 29 de diciembre de 2022, que es la misma de la primera cuota, y el Decreto Exento N° 97, que es el que transfiere los recursos de la segunda cuota; asimismo, comenta que se anexó la cartola bancaria, en donde aparecen los recursos que en este momento están en el municipio y, además, el listado de cada uno de los Asistentes. Agrega que la segunda cuota asciende a la suma total de \$37.734.497, y la modificación en sí sería la siguiente: aumentan los ingresos en la cuenta 05-03 por M\$37.735 y los distribuyen en la cuenta de egreso 21-03 por los mismos M\$37.735.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Rojas señala que le habían preguntado por esto y lo tenía dentro de sus varios; consulta cuándo creen que estaría disponible el dinero, porque desde las funcionarias VTF le están preguntando lo mismo, ya que eso se aprobó el 22 de febrero y aún no les ha llegado el dinero, por lo que cuándo estarían los recursos para ambos grupos.

Sr. Hernán Ortega, respecto a las funcionarias de los jardines, indica que ya se confeccionó el Decreto de Pago y anda en su trámite respectivo; en el caso de ahora, recién hoy comienzan el trámite administrativo, por lo que cree que debería estar dentro de la próxima semana de todas maneras.

Concejal Olmos comenta que la respuesta que se les dio cuando consultaron el por qué no había pasado fue que por un asunto médico y en relación a eso señala que todos tienen derecho a enfermarse, eso no es cuestionable, lo que sí a lo mejor, como una propuesta de estrategia, se podría hacer que no solamente esté uno o dos profesionales habilitado para hacer estos trámites administrativos sino que tener también un tercero, para que no pase esto, porque, por ejemplo, pueden tener a los dos funcionarios con licencia y necesitan hacer estos actos administrativos, pudiendo demorarse uno o dos meses, entonces solicita darle una vuelta a esa propuesta y no solamente en el ámbito municipal, sino también en el área de salud y educación, porque tienen que estar preparados. Finalmente, comenta que si bien se hicieron los Decretos de Pagos y están en proceso de firma, deben acelerarlo, en eso quedaron en un Concejo anterior.

Sr. Alcalde da tranquilidad de que así será, van a tratar también de agilizar los otros departamentos por donde pasa para la firma.

Sr. Hernán Ortega, respecto a los trámites administrativos, aclara que hay más personas que también están capacitadas, pero hay cosas que no pueden manejar todos, específicamente se refiere a las cuentas corrientes, las que no pueden manejarlas muchas personas y por ahí pasó en este caso la situación, porque el trámite administrativo no lo podían hacer si no tenían acceso a la cuenta corriente.

Sr. Alcalde comenta que es algo que pasa en todos los departamentos, hay una o dos personas que están autorizadas y otras que no.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 26:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	11.346.188	11.775.802	37.735	11.813.537
	TOTALES	11.346.188	11.775.802	37.735	11.813.537

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.655.877	3.869.110	37.735	3.906.845
	TOTALES	3.655.877	3.869.110	37.735	3.906.845

Resolución exenta N° 6223 del 29-12-2022
Decreto exento N° 97 del 21-02-2023
Eono desempeño laboral periodo 2022-2023 2° cuota

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

En primer lugar, se refiere a un tema que sucedió durante el fin de semana, donde lamentablemente en la comuna tuvieron dos personas que se quitaron la vida, dos jóvenes, uno del sector El Peumo, de 33 años, y otro joven del sector El Carmen, de apenas 28 años. Comenta que no quiere que esto pase inadvertido, como si fuera normal tener muchas muertes y naturalizar el suicidio, porque saben que en el último tiempo son muchos los jóvenes adultos que toman esta decisión porque no ven otra escapatoria a sus problemas; cree que hay que hacer una reflexión como sociedad, como comuna, como Concejo Municipal, acerca de qué es lo que están haciendo mal.

Cree que tienen una deficiencia no solamente en La Ligua sino a nivel nacional, pero eso tampoco puede ser una justificación para exigir a los Gobiernos Regionales y Central mayores recursos y mayor capacidad de atención en salud mental para los habitantes de La Ligua y en la provincia de Petorca, ya que urge un Centro de Salud Mental, un COSAM, el que no va a ser a lo mejor la solución definitiva a todos los problemas de salud mental de las personas, pero sí va a ser una herramienta que va a permitir ir sanando gente de los problemas que llevó a uno de estos jóvenes a tomar una decisión como esta, que fue la falta de atención en salud, un problema de salud que nunca se lo pudo tratar, entonces, quiere que hagan una reflexión y que como Concejo Municipal empiecen a exigir.

Agrega que en algún momento hablaron de una declaración pública, de una solicitud al Gobierno Regional como Concejo; a propósito de que ahora se está armando la Asociación Provincial de Alcaldes y Concejales, que esa también sea una herramienta para exigir estas cosas, pues no se puede seguir muriendo gente en la absoluta vulneración de derechos y que nadie los ampare. Expresa que quiere empatizar y envía un saludo a cada una de las familias y madres que hoy día perdieron hijos y espera que sea un compromiso de todos poder relevar el tema de la salud mental en la comuna, en la provincia y en el país. Señala que hoy en día hay mucho dolor, él particularmente se siente muy mal de la muerte de un amigo, donde también todos tenían la responsabilidad de haber alertado antes lo que estaba pasando; indica que como sociedad hay que ser muchas veces empático, ya que el individualismo es finalmente lo que predomina, hay que empezar a reflexionar y cambiar un poco como sociedad.

Sr. Alcalde expresa que adhiere a lo que dice y piensa igual; comenta que van a comunicar nuevamente esto, sobre todo cuando ya han tenido reuniones con los Ministros de Salud, porque es un problema grande y lo han conversado con algunos Diputados. Señala que tienen que hablarlo con las personas del Gobierno para que puedan inyectar recursos y hacer esto a la brevedad, pues cada día son más jóvenes; comenta que uno de los jóvenes era papá, así que adhiere al dolor y extiende sus condolencias al Concejal por la pérdida de su amigo; agrega que desde el primer momento están apoyando a las familias.

Concejala Rojas expresa que también acompaña en su tristeza al Concejal y se pone en el lugar de las madres, porque ha perdido a ex alumnos de esa misma manera y es realmente muy doloroso y tremendo, ya que se queda con el dolor de no haber detectado el problema, de no haberse dado cuenta, y es muy complicado reponerse del hecho de haber estado cerca de esas personas y no haber visto. Agrega que es preocupante, pues leyó un comentario de alguien respecto a la situación de la falta de atención médica especializada, pues acá no tienen más que psicólogos y a veces se necesita un especialista de verdad, que saque a la persona de esa situación en la que se encuentra. Indica que envía sus condolencias a las familias y espera que pronto logren reparar esta pérdida.

Concejal Díaz, en segundo lugar, señala que se comunicó con él la señora Carola Monge, madre del campeón provincial de cueca infantil, cuya solicitud se leyó en la correspondencia, respecto a poder apoyarlo económicamente con su participación en un campeonato que es de bastante relevancia y que se hace en el contexto del Campeonato de Rodeo Nacional, por lo que sería bueno poder apoyarlo.

La suscrita interviene para aclarar que la carta ingresada que comenta no se leyó en Concejo, pues ingresó recién hoy y no ha llegado aún en distribución a las unidades.

Concejal Yáñez:

Respecto al tema de la salud mental y la depresión, cree que hace falta charlas en general, comentar en qué consiste la depresión, porque muchas veces hay gente que está con un tema profundo de depresión. Asimismo, indica que sería bueno hacer una invitación al Hospital para que asista al Concejo y presente cuál es el trabajo que se está haciendo a través de ellos con el tema de salud mental. Señala que entiende que hay un programa pero no saben cuántas personas atienden, si atienden todos los días, cómo son derivados, entre otras cosas, por lo que deja esa propuesta de poder extenderle una invitación a la Directora del Hospital San Agustín, para ver todos estos temas que mucha gente desconoce y hoy en día es un tema que avanza rápidamente, ya que saben que con la pandemia esto ha ido involucrando a mayor cantidad de gente que hoy en día padece esta enfermedad, porque eso es lo que es, no es que la gente se esté haciendo o sea floja y no quiere hacer nada.

Sr. Alcalde señala que van a hablar con la Directora y también con la Directora del DESAM para ver este tema. Sobre lo que hablaba el Concejal Díaz, de que muchas veces estas depresiones llegan a raíz de que están esperando una hora, por ejemplo, en Viña del Mar o Quillota y pasa el tiempo y esa enfermedad se va agravando, y eso también los va deprimiendo; comenta el caso de una dama del sector de La Ligua que siempre les está preguntando por la hora y han estado tratando de agilizarla; asimismo, comenta que hay veces que cuando llega la hora ya la persona ha fallecido, porque se va debilitando su cuerpo ya que las enfermedades se van agravando, y lo mismo pasa con la mente y eso es un problema grande, por lo que es relevante que se pueda mejorar a nivel país la parte de salud mental y también todo lo que es salud en general.

Concejal Yáñez indica que hay un tema que se ha hablado en varias oportunidades y que también ha tocado el Concejal Soza, que es el cierre perimetral al lado de la Junta de Vecinos La Isla, ya que eso se ha transformado en todo y no entrará en detalle. Comenta que lo limpiaron con mucho esfuerzo los vecinos y de nuevo volvieron a tirar basura en todos lados, por lo que deja planteada esa inquietud para poder cerrar, aunque sea con malla de gallinero, porque, si bien afortunadamente no ha pasado nada, la gente se expone a que le suceda algo, porque siempre hay gente tomando o fumando. Aclara que es el terreno eriazos que está entre la florería y la Junta de Vecinos La Isla.

Su otro punto dice relación con que lo llamó la Directora del Conservatorio de Música, solicitando la posibilidad de poner un guardia ya que entraron a robar.

Sr. Hernán Romero comenta que estuvieron hoy día allá, de hecho Operaciones estuvo trabajando en cerrar el espacio donde quebraron el vidrio y están las dos alternativas, colocar alarma o colocar un guardia, y eso tienen que discutirlo porque es un tema presupuestario.

Concejal Olmos señala que se comunicó con él no solamente la Directora sino también los apoderados, ya que existe una preocupación pues, por un lado, están arreglando, pero tenemos estos hechos delictuales, y le consultaron si la Municipalidad hizo la denuncia formal a Carabineros sobre este robo, porque son argumentos que pueden tener en un futuro. Indica que comparte lo relativo al

guardia, porque hay elementos, herramientas o materiales de gran costo, es decir, tienen instrumentos costosos dentro del mismo Conservatorio y es lamentable que en La Ligua se esté llegando a esto, ya que son espacios comunes para niños, niñas y jóvenes de la comuna, y si viene un delincuente y se roba un instrumento musical, ahí queda un niño que no va a tener el instrumento para poder forjarse.

Añade que lo otro importante es recalcar que la matrícula ha aumentado en el Conservatorio de Música, existen jóvenes que sí tienen esta habilidad artística y que quieren aprender, pero lamentablemente existen delincuentes que no piensan en el bien común, en el bien de la sociedad, así que si bien una cosa son las cámaras y otras guardias municipales, hay que hacerlo con urgencia ya que si sucedió una vez puede volver a suceder si el delincuente vio que no había nadie, va a estar incentivado a volver a entrar.

Sr. Alcalde indica que la denuncia está hecha, de hecho la hizo la misma Directora, por lo que estuvo Carabineros en el lugar haciendo las pericias correspondientes. Señala que afortunadamente no fueron robados instrumentos sino más bien útiles de aseo, pero de todas maneras es preocupante y el tema de las alarmas es algo que quieren implementar, lo mismo el tema de la alarma comunitaria en la plaza de La Ligua y en otros sectores, porque eso los va a poder apoyar en cuanto a la parte de delincuencia, a lo mejor no va a ser una solución de un día para otro pero sí va a ser una llamada de alerta para los delincuentes, que ya no van a poder delinquir tan fácilmente porque esa alarma va a llamar a los demás vecinos para que puedan acudir si es que está ocurriendo un asalto o algo similar.

Concejal Yáñez, como otro punto, comenta que por temas de salud no pudo participar en el Concejo anterior, pero leyendo el acta, con respecto a su solicitud de la comparecencia de la gente del Departamento de Tránsito, señala que no quedó conforme con la respuesta que se da respecto a los temas del pintado de los pasos de cebra, ya que hay una serie de comentarios que se hacen al respecto, hasta se habló que la calidad de la pintura también está bajando, entonces cree que no son razones y tampoco es una razón que las personas que están a cargo digan que el proyecto salía muy caro, pues eso lo ven ellos que son los que deciden si efectivamente aprueban presupuesto o no, pero, de que hay que hacerlo, hay que hacerlo y hay que reconocer que el trabajo anterior que se hizo fue muy malo, y hay solo justificaciones y resulta que siguen en la misma situación.

Además, señala que había planteado el tema de dar una solución a la calle Doctor Vargas con Baquedano y también a la calle Doctor Vargas con Enero Ovalle, y no sabe si ellos dieron respuesta a esas peticiones, porque la gente lo está pidiendo y efectivamente la peligrosidad existe. Asimismo, señala que también hizo presente el tema de la calle Esmeralda en Valle Hermoso con la pasada que está por el río, porque ahí se han producido bastantes accidentes ya que están los que bajan de El Calvario, los que vienen entrando por el lado poniente hacia el Oriente por la calle Esmeralda, los que vienen de oriente a poniente también por la Calle Esmeralda y se suman los que van pasando por el río, entonces eso no aparece reflejado y las respuestas que dieron son bastante malas, por lo que cree que hay que ejercer una mayor fiscalización a todos los trabajos que se realicen.

Concejal Olmos:

Su primer punto tiene que ver con una respuesta que todavía no se le da y ha buscado la información y no ha tenido respuesta sobre la conexión al alcantarillado de la sede de La Chimba.

Sr. Alcalde señala que no había podido responder porque no estaba el profesional, quien ahora llegó y terminando el Concejo pueden consultarle.

Concejal Olmos indica que podría haber sido esa la respuesta, que no estaba el profesional, porque la gente pregunta y saben que él primero lo ve internamente y cuando no tiene respuesta lo expone. Solicita al Alcalde que apenas tenga respuesta le informe para poder ayudar a difundirlo.

Señala que su otro punto tiene que ver con una respuesta respecto a la solicitud de los vecinos de Los Paltos por el cierre del pasaje, ya que ellos postularon a un proyecto pero no salieron calificados y ahí mandaron una carta para poder hacerlo ellos mismos, pero tampoco hay una respuesta formal en relación a ese pasaje.

Sr. Hernán Romero señala que esa solicitud no les ha llegado, y además tiene que pasar por Concejo. Concejal Olmos indica que la ingresaron por Oficina de Partes. Sr. Hernán Romero indica que eso lo ve Obras y no han tramitado absolutamente nada. Concejal Olmos señala que lo sabe, pero hay procesos que la Administración tiene que ver, porque los vecinos ingresaron la carta en el mes de octubre del año pasado.

Sr. Alcalde señala que terminando el Concejo la Secretaria Municipal se comunicará con Obras para preguntar qué sucede.

Concejal Soza comenta que también lo traía anotado en sus puntos varios e incluso lo consultó la vez pasada que compareció don Richard, Director Subrogante de Obras, quien dijo que tenía nociones y estaba esperando la llegada del Director titular, entonces sería bueno que la Administración hiciera seguimiento y se dé una respuesta, porque ellos están muy interesados en contar con la autorización.

Concejal Olmos indica que otro tema dice relación con que estuvo cerca de la Municipalidad y habían funcionarios que tenían que salir de manera urgente a hacer visitas, pero hay un desorden en el estacionamiento por parte de los mismos funcionarios, ya que hay algunos que se estacionan al medio, entonces si existe alguna urgencia para poder salir la otra persona no va a poder hacerlo y eso no sucedía antes, por lo que cree que es importante verlo, sobre todo cuando hay funcionarios que necesitan salir a hacer diligencias por el bien de nuestra sociedad.

Sr. Alcalde comenta que hay un bosquejo que hizo Tránsito y, a la vez, cree que las personas que viven cerca no es necesario que vengan en vehículo.

Concejal Olmos señala que desconoce quiénes son los que se estacionan, él menciona lo que vio solamente, ya que si hay una emergencia no puede salir nadie, tan simple como eso y puede generar otra situación peor en el funcionamiento interno municipal.

Expresa que su último punto varios dice relación con que se entregó el informe cuatrimestral, el cual revisó, analizó y tiene algunas observaciones. En el ámbito municipal existe, por ejemplo, en recuperación y reembolso por licencias médicas un 9,78% de avance y hay muchos dineros que son municipales, entonces hay que poner cuidado ahí. Otro tema importante es en el ítem otras remuneraciones, donde quiere enfatizar que existe un presupuesto que se ha ejecutado de un 66,53%, que puede ser por los programas y un sinfín de cosas, y ahí hay funcionarios que pueden tener a través de programas, entonces no pueden quejarse de que no pueden tener funcionarios para una cosa u otra de acuerdo a las necesidades que tiene la ciudadanía y de acuerdo al plan de trabajo, y eso es un tema de la Administración porque las contrataciones no pasan por Concejo Municipal, lo mismo las desvinculaciones.

Señala que otro tema que le preocupa es el ítem relativo a iniciativa de inversión, donde llegan a un 31,77%, es decir, muy bajo, menos del 50%, entonces ahí hay dinero que era para inversión.

Agrega que otro punto importante tiene que ver con deudas morosas del año anterior, donde una cosa buena que sucedió es que, según el informe, el año pasado no existieron morosos, pues los morosos de los tres mil o casi cuatro mil millones corresponden a fallecidos o limpieza de rol, entonces consulta qué estrategia van a usar, pues si bien el año pasado no existió esta deuda, existen las anteriores y siempre han quedado de ir limpiándola; deben ver la estrategia a corto plazo, ya que si están hablando del presupuesto municipal y de los análisis que tienen que hacer, eso hay que tomarlo en cuenta.

En cuanto a Educación, dentro del mismo informe hay cosas en rojo y a eso hay que poner alerta. Primero, tienen el ítem reembolso y licencias médicas en un 61%, entonces tienen recursos ahí y hay que ver la estrategia de reembolsarlo; señala que el año pasado o anterior se vio una estrategia y se recuperó bastante. Indica que lo otro que llama la atención, que aparece con negrita y con rojo es que, si bien se pueden hacer modificaciones presupuestarias, no se pueden pasar de lo presupuestado y el ítem otras remuneraciones está en 104,54%, es decir, están bien en planta y contrata pero en las otras remuneraciones están pasados, y hay que poner cuidado en eso porque tiene que ver con la normativa.

Agrega que en el ítem alimentos también se pasaron, pues señala 104,41%; lo mismo en el caso de textil y vestuario, se pasó del presupuesto pues señala un 104,40%; en el ítem combustible y lubricante, si bien no se pasó tanto, aun así se pasó. Entonces, Control observa que según la normativa se pueden hacer modificaciones pero no superando lo presupuestado y ahí la solución que da es que con el saldo inicial de caja regularicemos esa situación.

En el ámbito de Salud no tiene nada que decir, porque Control, de acuerdo al análisis que hizo, están los recursos como corresponde.

Concejala Yáñez señala que no ha revisado el documento pero más de alguna observación va a hacer, pero lo que quería mencionar es la carta que se le presentó con respecto a la petición de los huasos del club de rodeo, pues a su parecer sería impresentable que apoyaran esa iniciativa, que es muy loable, en circunstancias que ni siquiera tienen buses para transportar escolares.

Sr. Alcalde comenta que el tema del transporte a lo mejor no va a poder ser, ya que están con esa problemática.

Concejala Yáñez concuerda, pues les pide la gente por todos lados transporte para los estudiantes y los tienen bombardeados con el tema. Sr. Alcalde señala que tiene toda la razón, pues de hecho estuvieron ayer hasta tarde en una reunión en Huaquén.

Concejala Rojas señala que solo quiere hacer un comentario respecto a lo que planteó el Concejal Olmos y es en relación a las licencias médicas de educación, pues, conversando con Carla, ella le explicó que la mayor dificultad en recuperar los dineros era con la gente que venía con licencias por Isapre, ya que éstas llegaban al municipio y les resultaba muy complejo recibirlas, porque no las recauda y no se recuperan a través de la caja de compensación; esa fue la explicación que dio ella y lo planteó como una deuda que existía hacia el Departamento de Educación.

Concejal Soza:

En primer término, expone la petición de varios vecinos de El Rayado y también de la Villa Futuro, quienes ingresaron carta al municipio solicitando que a través de Operaciones se pueda efectuar un cortafuego, pues como bien saben durante el mes anterior hubo un amago de incendio que amenazó las casas que se encontraban cerca de la población donde se encuentra ubicado el Colegio Maese Da Vinci y ellos mismos tuvieron que enfrentar ese incendio. Indica que contactó tiempo atrás con don Hernán y dijo que iba a derivarlo a Operaciones, sin embargo tuvo la oportunidad de conversar ayer con la secretaria de la Junta de Vecinos, doña Jimena Zamora, y previamente con la presidenta de la Villa Futuro, la señora Marisela, y querían saber en qué estado se encuentra eso, si existe una fecha estimativa para poder ejecutar esos trabajos.

Sr. Alcalde comenta que se están haciendo algunos ordenamientos en algunos departamentos y justamente también en Operaciones, donde va a haber otra persona que apoyará para agilizar el tema, pues existen muchos trabajos en Operaciones, pero sí se va a efectuar y señala que también hablaron con la señora Magaly, quién estuvo acá por el mismo tema.

Concejal Soza le solicita que por favor lo tenga como asunto prioritario dentro de su gestión.

En segundo término, comenta que se ha podido reunir con varios de los miembros representantes de los radiotaxis de la comuna de La Ligua, de las líneas Zero y Valle Ligua, quienes, al igual que otros sindicatos, están muy preocupados por la competencia desleal que se está generando desde hace mucho tiempo, y lo han hablado aquí en Concejo, ya que hay vehículos particulares que sin autorización alguna realizan transporte de pasajeros y esto se está profundizando mucho más ahora en verano y durante el mes de marzo. Agrega que le indicaban que ellos van a tener reuniones con autoridades del ramo, van a hacer denuncias y por eso sería bueno que el Alcalde, como presidente del Concejo, pudiera convocar a una mesa de trabajo o a alguna reunión, haciendo participe también al Concejo Municipal y tratar de ayudarlos a que se fiscalice.

Sr. Alcalde señala que los están ayudando, de hecho ayer estuvieron en reunión con los taxistas y llegaron a varios acuerdos, incluso salió el tema de las alarmas comunitarias.

Concejal Soza indica que ojalá se haga seguimiento a esa mesa de trabajo.

Agrega que también tenía por plantear el tema de Los Paltos, pero ya lo abordó el colega Olmos. Asimismo, señala que quería hacer seguimiento a algunas cartas; lo de Benjamín Santander lo mencionó el colega Díaz; por otra parte, tiempo atrás, en noviembre del año pasado, presentó carta el Jardín Infantil Abejitas Creadoras pidiendo que en el sector de La Chimba pudieran establecer mejor señalética vial, vallas de seguridad y también paso de cebra, pero hasta el momento no ha habido respuesta.

Sr. Alcalde señala que le dará una vuelta a ese asunto, pues de hecho estuvieron ayer recorriendo distintas partes en terreno con Operaciones para ver cómo van subsanando todas las cosas que faltan, por lo que se dará una vuelta también por el jardín.

Concejal Soza comenta que enviará la carta al Alcalde y al Administrador para que lo puedan priorizar dentro de la agenda diaria.

En otro punto, señala que tuvo la oportunidad de encontrarse hoy día con las dirigentes de Miramar de Valle Hermoso, quienes sostuvieron reuniones con el Alcalde porque tiempo atrás se

pavimentó la calle principal, la de subida, pero ahora están insistiendo y pidiendo que se pueda al menos pavimentar la calle paralela de bajada, y no sabe si ha habido alguna respuesta.

Sr. Alcalde indica que están viendo varias calles, de hecho se reunió con vecinos del sector del Cementerio y con otras personas a las cuales se les va a pavimentar todo ese trayecto, y también van a ver el tema de Miramar, pues se está viendo la posibilidad de pavimentar varias calles este año, entre ellas esa de Valle Hermoso, que ha sido una problemática grande. Recuerda que pavimentaron la calle Bellavista y faltaba el costado, por lo que se va a pavimentar hasta el sector que está por el costado del Cementerio para toparse con lo que ya estaba pavimentado, y se va a ver también el pasaje y se está trabajando la pavimentación de El Guindo Grande con Las Caletas, así como todo lo que es la Estación de Longotoma hasta Artificio.

Concejal Soza señala que cuando partió el Concejo el Alcalde algo mencionó, pero se topó con don Camilo Aspe, quien presentó una carta indicando la situación de las cajas y bodegas que hay en Dirección de Obras, por lo que consulta cuál es la versión oficial, si se están trasladando a alguna bodega.

Sr. Alcalde indica que la versión oficial es que se están trasladando las cosas a la bodega del Edificio Aconcagua, donde hay una parte donde se están guardando las cosas.

Sr. Hernán Romero comenta que existe un contrato de por medio que no se va a dejar sin efecto y, además, se traslada no solo lo de la Dirección de Obras Municipales sino también está Tránsito y todas las unidades que necesiten el tema del bodegaje.

Concejal Soza señala que su último punto varios dice relación con que recibió una invitación de la Municipalidad para participar de la inauguración de una planta desalinizadora en el sector de La Ballena, Quinquelles, para el próximo jueves 16 de marzo; entiende que este es un proyecto donde tiene intervención Coca-Cola y otras empresas privadas, lo cual le parece muy bien porque es demostración de un trabajo colaborativo público – privado y en ese sentido lo valora mucho, ya que va en beneficio de los vecinos para asegurar el consumo de agua, pero le surgen algunas consultas relativas a si en estas plantas tendrá alguna injerencia la Municipalidad, si habrá que colaborar en la administración con funcionarios operadores, cuál va a ser el plan de trabajo, si van a tener que adosar recursos para poder colaborar en su funcionamiento, porque dice que se entregaría la administración al Comité de Agua Potable Rural pero su pregunta es si la Municipalidad tiene injerencia en esta materia.

Sr. Alcalde señala que sí tienen injerencia, de hecho tienen un profesional y siempre están aportando con lo que son los insumos; aclara que es la misma planta, no es una planta nueva, es una mejora, pues lo que pasa es que la tubería que tenía ya no existe, no eran buenas las condiciones y se destruyó; comenta que de hecho el señor Díaz también les va a facilitar un retazo para poder pasar la tubería por otro sector y tener una mejor manera de absorber el agua hacia la planta, por lo que es un mejoramiento.

Concejal Olmos comenta que estuvo hablando con algunos apoderados con los que se reunió y agradecen la gestión que se hizo para la ocupación de la cancha de la Escuela República de Venezuela, donde las niñas van a tener un centro para poder hacer patinaje artístico.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 16:59 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL
DE JALISCO

